

CONVOCATORIA 06/2021**PARA (1) PLAZA DE RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS DE PERSONAL LABORAL
FIJO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN**[LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS](#)

Reunido el Tribunal de la Convocatoria 6/2021 para proveer una plaza de RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS mediante el procedimiento de Concurso -Oposición, este Tribunal,

ACUERDA,

Publicar la siguiente lista definitiva de personas admitidas y excluidas de acuerdo con los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria:

IDENTIFICACIÓN DNI	ESTADO DE SOLICITUD	MOTIVO
***0378**	APTO/A	
***6219**	APTO/A	
***4989**	NO APTO/A	Original o copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia (de presentación obligatoria). Relación de méritos debidamente acreditados , realizando una autoevaluación de estos. En el Anexo III se encuentra el modelo para realizar la autoevaluación.
***7524**	APTO/A	
***6595**	APTO/A	
***1914**	APTO/A	

***9491**	APTO/A	
***0272**	APTO/A	
***9902**	APTO/A	
***6673**	NO APTO/A	Falta copia de la Titulación Oficial requerida en la convocatoria. Currículum Vitae del aspirante , elaborado de manera que se acredite la idoneidad del aspirante en relación a la definición de la ocupación u ocupaciones a cubrir. Certificado de Vida Laboral actualizado , emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social (de presentación obligatoria). Original o copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia (de presentación obligatoria). Relación de méritos debidamente acreditados , realizando una autoevaluación de estos. En el Anexo III se encuentra el modelo para realizar la autoevaluación, que será cotejada junto con la documentación presentada por el Tribunal de la convocatoria.
***0413**	NO APTO/A	Falta Certificado de Vida Laboral actualizado , emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social (de presentación obligatoria). Relación de méritos debidamente acreditados , realizando una autoevaluación de estos. En el Anexo III se encuentra el modelo para realizar la autoevaluación, que será cotejada junto con la documentación presentada por el Tribunal de la convocatoria.
***6278**	APTO/A	

***5799**	NO APTO/A	Falta Currículum Vitae del aspirante elaborado de manera que se acredite la idoneidad del aspirante en relación a la definición de la ocupación u ocupaciones a cubrir. Original o copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia (de presentación obligatoria). Relación de méritos debidamente acreditados , realizando una autoevaluación de estos. En el Anexo III se encuentra el modelo para realizar la autoevaluación, que será cotejada junto con la documentación presentada por el Tribunal de la convocatoria.
***6843**	APTO/A	
***8034**	APTO/A	
***4697**	APTO/A	
***1080**	APTO/A	
***9008**	NO APTO/A	Falta Currículum Vitae del aspirante elaborado de manera que se acredite la idoneidad del aspirante en relación a la definición de la ocupación u ocupaciones a cubrir. Certificado de Vida Laboral actualizado , emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social (de presentación obligatoria). Original o copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia (de presentación obligatoria). Relación de méritos debidamente acreditados , realizando una autoevaluación de estos. En el Anexo III se encuentra el modelo para realizar la autoevaluación, que será cotejada junto con la documentación presentada por el Tribunal de la convocatoria.

<p>***2361**</p>	<p>NO APTO/A</p>	<p>Falta Declaración responsable de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública ni del Sector Público de cada una de ellas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas. Esta declaración responsable se encuentra integrada en el propio formulario de “Instancia selección de personal” disponible en la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Castellón. En el caso de presentar la solicitud de participación en la convocatoria en otro registro electrónico público, esta declaración jurada se deberá redactar en el propio formulario electrónico, no deberá ser presentada como documento adjunto al mismo. Currículum Vitae del aspirante elaborado de manera que se acredite la idoneidad del aspirante en relación a la definición de la ocupación u ocupaciones a cubrir. Certificado de Vida Laboral actualizado, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social (de presentación obligatoria). Original o copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia (de presentación obligatoria). Relación de méritos debidamente acreditados, realizando una autoevaluación de estos. En el Anexo III se encuentra el modelo para realizar la autoevaluación, que será cotejada junto con la documentación presentada por el Tribunal de la convocatoria.</p>
<p>***4757**</p>	<p>APTO/A</p>	<p style="background-color: #cccccc;"></p>
<p>***7981**</p>	<p>NO APTO/A</p>	<p>Falta Currículum Vitae del aspirante elaborado de manera que se acredite la idoneidad del aspirante en relación a la definición de la ocupación u ocupaciones a cubrir. Certificado de Vida Laboral actualizado, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social (de presentación obligatoria). Original o copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia (de presentación obligatoria). Relación de méritos debidamente acreditados, realizando una</p>

autoevaluación de estos. En el Anexo III se encuentra el modelo para realizar la autoevaluación, que será cotejada junto con la documentación presentada por el Tribunal de la convocatoria.

Puerto de Castellón, 6 de septiembre de 2022

EL TRIBUNAL